

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs. — Por trimestre 23

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28.

### Sección editorial.

El Sr. D. Miguel Tenorio, nuestro representante en los Santos Lugares, ha dirigido al Director de la España la interesante carta que trascribimos a continuación, seguros de que su contenido será en extremo agradable a nuestros lectores.

Jerusalén 25 de Marzo. — Supongo, amigo mio, que tendrá V. deseo de saber algo de esta nobilísima ciudad, y voy a intentar complacerle, aunque conozco que nunca podré hacerlo como el asunto merece; tantas y tan notables son las cosas que aquí se ofrecen a la consideración de un viajero.

Vencida la grande é inesplicable emoción que me causó la vista de Jerusalén, hice mi primera salida a contemplarla desde la altura del monte Olivete, lugar de la Ascension del Señor, desde donde se domina todo el paisaje. Allí hay una pequeña mezquita con una torrecilla ó minarete, cuyo balcon circular permite examinar cómodamente a vista de pájaro, no solo el conjunto de la ciudad, sino una gran parte de las montañas de la Judea, incluso el valle del Jordan y el mar muerto. Para que pueda V. formar idea del movimiento que producirá en la imaginación este cuadro, bastará citar los nombres de los lugares que van rápidamente pasando ante los ojos. El monte Aloria, ó sea el sitio del sacrificio de Abraham, despues templo de Salomón, y hoy la magnífica mezquita de Omar; el castillo que aun conserva el nombre de David; el sepulcro de Absalon; el árbol de Isaias; el pozo de Neemias; el valle de Josafat y el torrente Cedron; la villa de Siloé y la de Betania; el monte del Escándalo, donde Salomón fabricó palacios a sus concubinas con templos para sus idolos; el monte del Mal Consejo, donde se reunieron los judios para combinar la prision de Jesus; el Campo de la Sangre, comprado con los treinta dineros dados a Judas; el monte Sion, donde está el Cenaculo; el

luerto de Jethsemani; el lugar del beso de Judas; la puerta Aurea, por la cual entró Jesus el Domingo de Ramos; la gruta de la Agonia, donde sudó sangre viendo aproximarse la hora de su martirio; el camino que siguió hasta el palacio de Annas; otros mil lugares igualmente famosos por los detalles tan conocidos de esta misteriosa tragedia, y descollando, en fin, entre todos la negra cúpula de plomo que cubre el Calvario y el Sepulcro.

Considere V. ahora, con solo este ligero resumen, cómo se abismará el pensamiento en las mas serias reflexiones. Aun sin el menor impulso de devoción, si esto es para alguien posible, aparece tan de bulto la autenticidad de una historia, cuya patética sencillez es acaso su mayor sello de divina que se siente el alma anonadada y atónita.

Pero dejemos de considerar a Jerusalén bajo este punto de vista, y examinémoslo un poco bajo otro no menos curioso, y ciertamente mas propio de una correspondencia familiar como esta.

Como la guerra llamada de Oriente ha impedido en estos años pasados la peregrinacion de muchos pueblos ó naciones cristianas, es grandísima en esta ciudad la afluencia de peregrinos: cada dia llegan a millares hombres, mugeres y niños de los cultos griego y armenio, cuya variedad de origen se ve en la de sus trajes, de modo que en esta ocasion puede asegurarse que se hallan en Jerusalén individuos de todas las razas, y aun de todas las provincias que componen este monstruo social titulado imperio de Turquía, así como tambien de Grecia y aun de Persia.

El aspecto, por consiguiente, de la ciudad, y sobre todo, el espectáculo de los templos, es el mas agradable del mundo para un europeo; yo, por mi parte, confieso que estoy encantado.

Todas las tardes me paseo por las inmediaciones de la ciudad, las cuales están aquí como en todo el Oriente, materialmente cubier-

tas de sepulcros, y no me canso de mirar, e pintoresco efecto que hacen entre las piedras funerarias distribuidas sobre la verde yerba, tantos grupos de mugeres envueltas en blancas sábanas con el rostro completamente tapado con una especie de pañuelo de varios colores y suficientemente delgado para ver desde dentro; tantos hombres de diferentes paises, pero siempre con estos trajes magestuosos del Oriente, de forma talar y vivos matices, entre los que se señala el púrpura de los betlemitanos, tantos sacerdotes de todos los cultos que entran y salen reposadamente por las famosas puertas de la ciudad; los griegos con sus túnicas negras y sus redondos bonetes, los armenios con sus capuchones calados grandes y puntiagudos; los frailes de la euerda, como aquí les llaman, con sus hábitos pardos; los dervientes y santones turcos; los soldados, en fin, del sultan con uniformes europeos y gorros colorados, tan singulares en materias de disciplina, que mientras hacen centinela dejan el fusil en un rincon y se entretienen en hacer calceta ó en fumar su pipa. Este conjunto es verdaderamente delicioso, y llama mucho mas la atención que cuanto puede verse en nuestras grandes ciudades de Europa.

Jerusalén debe estudiarse ante todo por sus templos; y como quiero darlo a conocer a V. en esta carta cuanto me sea posible, voy a entrar en algunos pormenores sobre esta materia, prescindiendo por supuesto de la religion mahometana. Al hablar de los templos diré a V. tambien cuatro palabras sobre los gefes de cada religion, pues siendo esta la parte viva de la cosa, es indispensable para comprenderla bajo su aspecto de actualidad.

Los católicos están representados principalmente por los religiosos de la orden de menores distribuidos en dos casas, pobladas ambas de italianos, españoles y austriacos: esto era lo antiguo; y hace 10 años se estableció tambien un obispo con el titulo de patriarca, el cual ha formado un seminario con el lau-

### BOLETIN.

CONCLUYE el resultado del sorteo verificado el dia cinco del actual de los mozos contribuyentes al reemplazo del ejército.

N.º de suertes	NOMBRES.	Parroquia.
209	Rafael Barca.	Catedral.
210	Idelfonso Gomez Cespedosa.	S. Miguel.
211	Francisco de la Llave Muñoz.	S. Juan.
212	Eduardo Cabrera y Tórtola.	Catedral.
213	Juan Nuñez Carrillo.	Salvador.
214	Rafael Delgado Leon.	Catedral.
215	José Alcalde Capilla.	Catedral.
216	Antonio Barrilero y Perez.	S. Lorenzo.
217	Rafael Acevedo Torres.	S. Miguel.
218	José Medina Trujillo.	Magdalena.
219	Antonio Romero y Vela.	Sta. Marina.
220	Rafael Canlan Bello.	S. Lorenzo.
221	Rafael Gomez Prieto.	Magdalena.
222	Antonio Rodriguez Lopez.	Ajerquia.
223	Rafael Morente y Alfaro.	Espiritu Santo.
224	Rafael Moya Rodriguez.	Santiago.
225	Rafael Cobos Cruz.	S. Lorenzo.
226	Antonio Quer y Toro.	S. Andrés.
227	Manuel Fernandez Vega.	Catedral.
228	Miguel Jurado Alvarez.	Santiago.
229	José Toro Eslava.	S. Lorenzo.
230	José Molina y Aguilar.	Sta. Marina.

231	Antonio Aulon y Gimenez.	Sta. Marina.
232	Antonio Cañero y Velara.	Salvador.
233	Rafael de la Haba Bejarano.	Sta. Marina.
234	José Maria Alcalá Acevedo.	S. Lorenzo.
235	Juan Higuera Sicilia.	Id.
236	Pedro Huertas y Raya.	Catedral.
237	José Rodriguez Benavente.	S. Pedro.
238	Rafael Lopez Lorenzo y Dieguez.	S. Andrés.
239	Antonio Perez y Rivas.	Sta. Marina.
240	Manuel Bejarano y Cantero.	Id.
241	Manuel Garcia Diaz.	Villa.
242	Juan Romanos y Sanchez.	S. Juan.
243	Manuel Perez Blancas.	Sta. Marina.
244	Enrique Llacer y Gonzalez.	Id.
245	José Baena y Rivera.	Espiritu Santo.
246	D. Luis Vasconi y Cano.	Santiago.
247	Francisco Roldan y Roldan.	S. Lorenzo.
248	Rafael Suarez y Caballero.	S. Andrés.
249	Antonio Garcia.	Id.
250	Rafael Zayas Rodriguez.	S. Miguel.
251	José Vega y Cabrera.	Id.
252	Juan Vacas Salazar.	Ajerquia.
253	Antonio Benavente.	Villa.
254	Francisco Liado y Casanova.	S. Juan.
255	Antonio Barca y Moreno.	Sta. Marina.
256	José Garcia Zurita.	S. Lorenzo.
257	Antonio Perez.	Salvador.
258	Sebastian Ripoll y Rivas.	Santiago.
259	Rafael Olmo Brito.	Ajerquia.



dable propósito de crear un clero católico indígena. No me atrevo á pronosticar si el buen éxito corresponderá al buen deseo: lo que si es cierto es que el patriarca tiene las cualidades necesarias para un prelado en estas regiones: joven, activo, muy versado en las lenguas orientales, perseverante en sus propósitos como hombre formado en las misiones, insinuante y dulce en el trato, de conversacion facil y amena, y hasta dotado de una bella figura clerical del estilo que puede llamarse romano, en el cual se combina cierta especie de coqueteria artística con la gravedad eclesiástica. Tiene una barba verdaderamente magnífica, que seria repugnante y horrible si no la llevara cuidada con tan singular esmero, que puede causar envidia á las figuras de un cuadro de la escuela flamenca. Hay tambien un convento pequeño y pobre de griegos católicos, y algunas hermanas de caridad del instituto de S. José, en su mayor parte francesas, dedicadas con especialidad á la enseñanza; asi como tambien otras de las llamadas de Sion, para catequizar judios, con lo cual, y con un millar de fieles, se concluye cuanto tiene relacion dentro de estos muros con nuestra comunión religiosa.

Se concluirá.

**Seccion oficial.**

— La GACETA del 22 contiene lo siguiente.  
 — Un real decreto accediendo á la permuta de D. Mateo Herrera de la Riva, magistrado de la Audiencia de Alcala, y D. Wenceslao Diaz Argüelles, electo para igual cargo en la de Valladolid.  
 — Una real orden para que sea de abono á los Ayuntamientos el gasto de suscripcion á la Coleccion legislativa de España.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA.**

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, Secretario de S. M. y Auditor honorario de Marina, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de ciudad de Córdoba y de Hacienda de su provincia, etc.  
 Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco de Flores, para que en el término de 30 dias comparezca en este juzgado y escribana del infrascripto por si ó por medio de

apoderado en forma, para instruirse de los autos de inventario formados á los bienes que por su fallecimiento dejó Doña Maria de Flores, viuda de D. Antonio Hidalgo, vecina que fué de esta capital, la cual le instituyó entre otros sus parientes por heredero, y con el fin de que llegue á noticia del mismo he mandado por mi providencia de 16 del corriente, citarlo por medio del presente edicto, previniéndole que de no hacerlo en el término de 30 dias, seguirán los autos su curso, parándole el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 21 de Abril de 1857.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S., José Maria Chaparro.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

—Nos dicen de Valladolid que un regidor de Cogeces del Monte, pueblo de aquella provincia, participó á la Guardia civil destacada en Quintanilla de abajo, un robo de 10,756 rs. y otros efectos, que dijo habia ocurrido en su casa á horas altas de la noche del 27 de Marzo próximo pasado. Inmediatamente desplegaron los individuos de aquel puesto las mas activas diligencias en averiguacion y captura de sus autores: mas habiendo tenido que inquirir, y preguntando al espresado regidor por las circunstancias del hecho, se vió obligado despues de muchas contradicciones é inequidades, á confesar que no era cierta la existencia del robo, valiendose de aquel medio por miras especiales, y concertando con su muger la manera de fingirle, á cuyo fin se ataron y esparcieron desordenadamente los efectos de su morada. En su virtud el gobernador civil con fecha 15 del que rige, pasó al juzgado el competente testimonio para que procediera contra el citado individuo, á quien suspendió en el ejercicio de las funciones que desempeñaba.

—De Igualada escriben con fecha 16 que la noche anterior habia ocurrido una pequeña alarma, motivándola el regreso del correo que salió momentos antes para Madrid, dando aviso á las autoridades de que se oian muchos disparos por la parte de la casa llamada Blasi del término de Jorba, situada cerca de la carretera, y distante como una media hora de la poblacion. Al momento de recibido el aviso, salió con una partida de tropa el gefe del ba-

tallon que guarnece aquella villa, y se dirigió hácia el punto en que se habian oido los disparos, pero estos habian cesado ya y no encontró por allí á persona alguna. Averiguada la causa de lo ocurrido parece ser que el heredero de la casa de Blasi dijo haber oido un ruido, que atribuyó á alguno que queria introducirse en su casa, y que para ahuyentar á los que él creia ladrones, llamó á sus mozos y tomando las escopetas empezaron á disparar algunos tiros, pero sin resultado alguno contra los verdaderos ó supuestos ladrones.

—Parece que están en Barcelona muy adelantados los trabajos para formar una compañía anónima con el fondo de 70 millones de rs. destinados á la adquisicion de los terrenos que ocupaban las murallas de aquella plaza, las cuales tienen una superficie de 8 millones y medio de palmos. El objeto de la sociedad es proceder á su compra y prepararlos despues en lotes parciales para la venta y construcción de casas.

—En la misma ciudad se trata de construir un monte de socorros para enfermedades. Dará 12, 24 ó 36 rs. diarios, segun sea la suscripcion: nadie podrá tener mas de una accion, á no ser que acredite el interesado que estando bueno gana los mismos 24 ó 36 rs. con que aspire á ser socorrido. La caja de la sociedad será la de depósito de la provincia tomando aquella la denominacion «la Oliva.» Otra empresa se propone acabar la fachada de la catedral, segun el trazado antiguo que existe en los archivos de la misma iglesia. Los encargados de la obra la darán terminada en 8 ó 10 años.

—Se ha resuelto queden en suspenso hasta nueva orden todos los expedientes que en solicitud de la cruz de epidemias y de la orden de Beneficencia, se hallaban sin resolver aun en el ministerio de la Gobernacion.

**ESTRANGERAS.**

—La Gaceta publica el parte telegráfico siguiente.

Paris 20 de abril. Copenhague 18. Mr. de Scheel, presidente del Consejo y ministro de Negocios estrenjeros de Dinamarca, se ha retirado á la vida privada. S. M. el Rey ha confiado la formacion del nuevo gabinete á Mr. Andrea, sucesor de Mr. Scheel en la presidencia del Consejo.

—Por las noticias del correo ordinario sabemos que en Berlin se ha recibido con satisfaccion la de la caida de M. de Sheele, á quien se ha atribuido constantemente las complica-

260	Rafael Monserrate y Diz.	S. Andrés.	290	Francisco Monroy y Perez.	Villa.
261	Antonio Diaz Lomas.	Sta. Marina.	291	Juan Calzadilla y Obrero.	Sta. Marina.
262	Rafael Ayuda Luque.	Id.	292	Joaquin Ruiz Conde.	S. Lorenzo.
263	José Valenzuela y Quesada.	Ajerquia.	293	Rafael Vilar y Paz.	Id.
264	Francisco Santos Fernandez.	Sta. Marina.	294	Juan Villalba y Barea.	Espiritu Santo.
265	Candido Garcia Diaz.	Ajerquia.	295	José Aguilera Valejo.	S. Lorenzo.
266	José Lozano Muñoz.	S. Lorenzo.	296	Manuel Blancas Castro.	Sta. Marina.
267	Francisco Sanz y Leon.	S. Pedro.	297	Antonio Osuna Serrano.	S. Lorenzo.
268	Francisco Paz.	S. Andrés.	298	José Morales Carmona.	Villa.
269	Rafael Chacon y Cano.	Id.	299	José Montesinos Lurce.	S. Lorenzo.
270	Francisco Gonzalez Aguilar.	S. Pedro.	300	José Trillo y Franco.	S. Andrés.
271	Rafael Moreno Lozano.	Villa.	301	Francisco Gillardo y Obrero.	Id.
272	Antonio Marmol Saído.	S. Miguel.	302	Manuel Cuevas Yuste.	Villa.
273	Francisco Fernandez y Cruz.	S. Andrés.	303	Juan Montilla Ruiz.	Magdalena.
274	Manuel Pallas y Perez.	S. Juan.	304	Juan Rodriguez Gimenez.	Sta. Marina.
275	José Leon Sanchez.	Santiago.	305	Rafael Troncha Jurado.	S. Lorenzo.
276	Julian Gimenez Acebaldo.	S. Andrés.	306	José Criado Perez.	Magdalena.
277	Luis Gandullo y Luque.	Id.	307	Juan Gallegos Aceituno.	Sta. Marina.
278	Indalecio Benito Rodriguez.	Magdalena.	308	Manuel Vega y Lucena.	S. Andrés.
279	Francisco de Fuentes y Mendez.	Espiritu Santo.	309	José de la Cruz Moneres.	Id.
280	Antonio Ruiz Muñoz.	Id.	310	José Rosales Vayo.	Id.
281	Ramon Vasallo y Barbudo.	S. Lorenzo.	311	Antonio Igorra Pino.	S. Lorenzo.
282	Antonio Mesa Pino.	S. Juan.	312	Antonio Sanchez Gimenez.	S. Andrés.
283	Juan Villalba Navarro.	Espiritu Santo.	313	Manuel Sanz é Illañez.	S. Juan.
284	Juan Montero Cobos.	Catedral.	314	Antonio Diaz Baena.	Villa.
285	D. Julian Bustillos y Alvarez.	Salvador.	315	D. Friel Moure y Fernandez.	Id.
286	Francisco Zamorano y Martinez.	S. Juan.	316	Francisco Pobeda Abad.	Santiago.
287	Manuel Cañas Gonzalez.	S. Miguel.	317	Antonio Aranda.	S. Pedro.
288	Juan Hinojosa Huerta.	S. Juan.	318	D. Pedro de Toro y Merlo.	S. Juan.
289	Manuel Gonzalez Hoyó.	Salvador.			



ciones en que anda envuelta la cuestion de los ducados. Asegúrase tambien que la primera consecuencia de la caída de este favorito de la corte de Copenhague, será el allanamiento de las dificultades que hasta ahora presentaba el susodicho asunto, de tal modo que hay quien dice que únicamente se trata ya de que el gobierno dinamarqués someta á la deliberacion de los diputados de Holstein los seis párrafos de las ordenanzas ministeriales relativas al ducado de aquel nombre. Lo natural parece que los representantes de Lanenburgo pidan otro tanto en favor de lo que pueda interesar á su pais, en cuyo caso la dignidad del gobierno de Dinamarca quedará bastante mal parada. Por eso creemos que la noticia necesita confirmarse.

—Aun cuando todavia no sabe positivamente si M. de Hatzfeld, representante de Prusia en Paris, ha recibido las instrucciones que espera de su gobierno, segun todas las correspondencias extranjeras que hablan de la cuestion de Neuchatel el gobierno de Berlin se halla poco dispuesto á autorizar á su plenipotenciario para suscribir á las condiciones que Suiza considera como indispensables, bajo el punto de vista de la Constitucion federal y de la independencia del canton de Neuchatel. Por otra parte, continuase afirmando que el doctor Kern ha recibido las últimas instrucciones del gobierno suizo, con cuyos datos bien puede suponerse que no será posible lograr la deseada avenencia, siendo probable que los representantes de las cuatro grandes potencias acaben por concertarse y formular el proyecto de arreglo de que se ha hecho mencion anteriormente, el cual si no satisface las partes disidentes, al menos resolverá este debatido asunto.

—La crisis ministerial de Dinamarca continua en el mismo estado, es decir que despues de la dimision colectiva del gabinete, el rey ha encargado la formacion de otro á M. Tiliich y Blume, y ambos parece que se han escusado. Por lo demás, se cree que con la salida de M. de Scheele se disminuirán las dificultades que existen entre Dinamarca y las grandes potencias alemanas.

—Lord Egui, que es el enviado de Inglaterra á China para negociar acerca de las cosas que allí ocurren en este momento, ha debido salir ó saldrá muy en breve para su destino. Habiendo declarado lord Palmerston que las instrucciones de este funcionario abrazan la paz ó la guerra, he aquí á lo que se reducen, al decir de los diarios de Londres: 1.º Los antiguos tratados deberán renovarse, estendiéndose á ocho puertos del celeste imperio, en lugar de cinco que antes eran los designados. Además, los buques del comercio inglés tendrán el derecho de estacionar, en caso de averias ú otras causas mayores, en todos los puertos del litoral de aquellos mares. 2.º Inglaterra tendrá como tiene Rusia, un colegio en Pekin. El jefe de este establecimiento, el cual se compondrá de cinco miembros cuando menos, estará encargado de las relaciones oficiales con el gobierno chino. 3.º Los ingleses tendrán puertos militares en todas las poblaciones donde hay cónsules de la Gran Bretaña. En Hong-Kong y en Canton, se les concederán terrenos para fortificaciones y formar establecimientos militares, cuyo número para su guarnicion se fijará de comun acuerdo entre ambos gobiernos.

—El *Heraldo*, de Nueva-York publica el análisis del convenio ó pacto federal hecho en Wasington en noviembre último por los ministros plenipotenciarios y los encargados de negocios de ciertas repúblicas de la América del Sur y del Centro, incluso Méjico.

El preambulo de ese convenio espone la necesidad de una alianza ofensiva y defensiva entre los pueblos y los gobiernos hispano-americanos. El convenio contiene diez y ocho artículos, siendo los principales los siguientes: Garantias mútuas de independencia y soberania, oposicion á la organizacion de expediciones hostiles á la paz de cualquiera de los gobiernos confederados: las expediciones que no sean conformes á los usos de las naciones civilizadas serán tratadas como las de piratas: ninguno de los paises confederados cederá parte alguna de su territorio á una potencia extranjera: ellos se prestarán auxilio en caso de invasion: no se mezclarán de modo alguno en las cuestiones que puedan surgir entre los aliados, sino solo como mediadores: concederán á los ciudadanos de todas las repúblicas aliadas los derechos garantidos por su constituciones respectivas: el comercio y la navegacion serán libres: finalmente, las correspondencias de los diferentes gobiernos no estarán sometidas á traba alguna y los actos judiciales de una de las repúblicas serán válidos en el territorio de las otras.

Esta liga ha tomado por título «Confederacion de los estados hispano-americanos»: y en el curso del presente año debe reunirse un Concurso de plenipotenciarios en Lima (Perú) para completar el pacto.

—La situacion de Hong Kong es la misma. Del siguiente bando característico que á continuacion copiamos, puede deducirse la disposicion actual de los chinos:

«Yih-Ming-Tsching, gobernador general de las dos provincias de Hwang, consejero imperial, canciller del reino, etc., hago saber: Que el buen éxito de las operaciones de un ejército depende de la union de todos sus individuos. El espanto y el terror lo lleva consigo una muchedumbre por do quiera que vaya si su actitud es firme y disciplinada: aun los salvajes habitantes de la costa del Norte y del Mediodia se sienten sobrecojidos y se esfuerzan con profundo respeto por alcanzar la gracia imperial. Mas ahora estos bárbaros ingleses, raza de perros y osos, inciviles, hambrientos cual lobos y chacales, inmoderados, incestuosos y brutales, que despreciando todo derecho divino y humano van errantes de un punto á otro, y salen de sus antros infernales para dejarse caer sobre nosotros como bandas de buitres carniceros, hacen bafa de nuestro celeste imperio y se han apoderado de nuestros fuertes en un momento de descuido, han quemado nuestras casas y las tiendas de nuestros comerciantes, llevando al extremo su maldad infernal: la cólera de los dioses y el odio de los hombres; dicen que ni el cielo ni la tierra pueden soportar por mas tiempo su presencia; es terminio sobre ellos hasta que no quede una hilaza suya: á las armas, pues, pueblo del celeste imperio; corred unidos y valientes al sitio del combate; mezclaos con igual fé soldados y paisanos, reunid todos vuestros esfuerzos y jurad que á semejanza de la tempestad, aumentareis vuestro furor hasta cicatrizar la herida abierta en el honor de la patria. Obedeced los mandatos del emperador, y el noble recuerdo de vuestra conducta hará mayor la fama del imperio. La naturaleza toda empleará sus fuerzas en traernos dias mas felices y limpiando el pais de toda perniciosa influencia, os dará en premio la paz y la felicidad. Perezcan estos ingleses, para que su suerte sirva de leccion y de escarmiento á las demás naciones de Occidente, y los traidores indigenas que les hayan prestado algun servicio, sean buscados, cojidos y castigados correspondientemente. Se abfirán los sepulcros de los finados cuya memoria no aparezca exenta de la nota de traicion. Se concede el plazo de 30 dias á los chi-

nos que sirven á extranjeros para que puedan volver á su patria, y los que apegados á un vergonzoso lucro prolonguen su regreso mas allá del plazo prefijado, no esperen remision, y si que recaiga todo el castigo sobre sus familias. Temblad y obedeced.»

#### Gaceta.

—VIAGE.—Segun los datos que tienen las autoridades de esta capital, aunque no sabemos si oficiales, deberán llegar SS. AA. RR. á Córdoba el dia 8 de Mayo. Tenemos entendido que se hospedarán en el Palacio del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—CONTRA EL POLVO.—El Sr. Alcalde interino ha dado las órdenes oportunas para que desde mañana se riegue el paseo de la Victoria.

—NUEVO SACERDOTE.—Mañana celebrará su primera Misa con toda solemnidad en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, el Sr. D. Francisco Heredia, uno de los jóvenes recientemente ordenados.

—VANDALISMO.—Es un espectáculo bien triste por cierto el que están ofreciendo algunos muchachos de esta Ciudad, disparando piedras por las calles las mas veces sin mas que el innoble y repugnante instinto de hacer mal. Hemos visto á pequeñas é indefensas criaturas salir contusas y heridas en medio de las estúpidas y groseras carcajadas de esos retoños inquietos, cuya educacion de cafres es una de las primeras dotes que los distinguen. En 1852 se publicó un bando oportunísimo, en el que se hacian responsables á los padres de las multas que por estos excesos debian pagar los hijos. Solo así se pondria coto á esta calamidad.

—ORNATO.—Sabemos que el Sr. Alcalde, con el fin de hacer cumplir rigorosamente el bando sobre fachadas de casas, ha mandado revocar inmediatamente todas las pertenecientes á la municipalidad. Nosotros que aplaudimos aquella disposicion cuando fué dictada, veremos con gusto que se cumpla.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado Inspector de contribuciones en uno de los distritos en que para el efecto se ha dividido la Peninsula, el Sr. D. Gabriel Sanchez Alarcon, administrador principal de Hacienda pública de esta provincia.

—ALHAJA.—Entre los muchos caballos de nuestras antiguas ganaderias que se han presentado en la feria de Sevilla, hay uno por el que quiere su dueño 32.000 rs.

—VIAGEROS.—Anteanoche regresaron á esta ciudad todas las personas que, segun dijimos en su dia, habian salido para asistir á la inauguracion de los trabajos del ferro-carril de Belmez y Espiel á Córdoba. Ya nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

—CAZA CAZADA.—Los que no observan como es debido la veda se están esponiendo á graves contratiempos. Raro es el dia en que no es socorrido por orden del Sr. Alcalde algun convento de monjas de esta capital con la caza recogida por los municipales.

—SE FUE.—De la casa paterna en Doña Mencia desapareció hace cuatro meses un joven de 12 años de edad, rubio, llamado Manuel Baena Recio, sin que despues se haya vuelto á tener noticia de su paradero, á pesar de las diligencias practicadas por las autoridades.

—AGUA.—Por el edicto que ayer publicamos en la seccion oficial verian nuestros lectores que se trata de atender al servicio de las cañerías públicas, que se halla por cierto muy necesitado de ello.



Hoy, S. Marcos, evangelista.

S. Marcos, judío de origen, fué de los primeros discípulos de S. Pedro, escogíendole este por su grande fe, celo, fervor, devoción y grande amor que le tenía.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble de segunda clase, y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Capuchinos.

En la Sta. Iglesia Catedral se celebrará hoy despues de Nona la procesion de Letanias, y predicará el Sr. D. Gabriel de Mora, Beneficiado de la misma.

Octavo dia de la solemne Novena que á Maria Santisima de la Cabeza consagra su fervorosa hermandad en la Iglesia del Carmen caizado a las cinco y media de la tarde predicará el Sr. D. Rafael Sanchez, Beneficiado ecónomo de la Parroquia de la Magdalena.

Primer dia de Novena del Sr. S. José en la Parroquia de S. Pedro, a las ocho de la mañana.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su Iglesia.

ROSARIO PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Sueño, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benén y pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Sfos. Patrones, puerta de Colofro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 22 de Abril. -3 por 100 consolidado a 40,25 y el diferido 25,90.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 24. Trigo a 81. Cebada a 44. Habas 55 a 60.

Fuera de la Alhondiga. Trigo de 74 a 82. Cebada de 39 a 41. Habas a 36. Aceite dentro de la ciudad a 52; id. en los molinos a 45. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el deposito de la calle de las Parras. La fanega a 92 rs. y la arroba a 24 rs.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 56 a 91. Cebada de 25 a 33. Aceite en la Catzada a 46; para consumo a 55.

MÁLAGA. Trigo de 36 a 70. Cebada de 26 a 41. Maiz de 40 a 44. Garbanzos de 80 a 110. Habas de 64 a 74. Yeros a 60. Alpeste de 100 a 112. Aceite a 46.

GRANADA. Trigo de 69 a 75 rs. Cebada de 41 a 44. Habas de 61 a 64. Aceite a 57.

CORREOS

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los dias a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los dias a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rumbi y Montemayor. Entra todos los dias a las 3 de la mañana. Se despacha todos los dias a las 12 y 1/2 del dia.

LA TIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES

GÓNDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los dias impar s a las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernan Nuñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Bena-

mej. Antequera hasta Málaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administracion de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marmol gordo de la Catedral a cargo de José Ordóñez.

LA SEVILLANA: Carrages de Sevilla a Madrid: se despachan en la calle carrera del Puente núm. 33 a cargo de D. José Ballesteros. Se admiten toda clase de arrobás y asientos a precios convencionales.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia para sus viajes a Lucena en el presente mes todos los dias pares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los dias pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los dias pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRELL. Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pítro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobás y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillera núm. 6, se admiten toda clase de arrobás y asientos a precios convencionales.

Avisos

ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de enero de 1858, se arrienda el cortij de las Sillas, término de Montoro, de cabada de 98 fanegas de tercio, propio del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde. La persona que le convenga podrá acercarse a la secretaria de S. E. Plazuela de los Aguayos, en donde se le enterará de su renta y condiciones. 6-2

CABALLOS. Desde 1.º de Mayo próximo hay caballos de alquiler en la calle de S. Hipólito núm. 28, picadero. 6-3

ALMONEDA. Se hace de varios muebles en la casa número 11 calle del Jilite, (hoy de Juan de Mena) 4-4

VENTA. Se vende una berlina de muoiles, cómoda, y en muy buen estado. En la calle de Jesus Maria número 16, estará de manifiesto para tratarlo. 4-4

ARRENDAMIENTO. El cortijo, tierras y heredamiento llamado Jaco alto, situado en el término de esta ciudad, compuesto de 68 1/2 fanegas de tierra, propio de los señores marqueses de la Granja y de Peñalar, se arrienda en subasta que tendrá efecto el dia 4 de mayo próximo de 12 a 1 de su mañana en las casas habitación de D. Rafael de Martos, calle de los Saravias núm. 16, apoderado administrador del mayor porcionista, bajo las condiciones del pliego que desde hoy tendrá de manifiesto a los que quieran enterarse de ellas. 6-4

LA UNION ESPAÑOLA. Compañia general de seguros mutuos contra incendios, fuego del Cielo, y explosiones del gas para alumbrar. Autorizada por real órden de 2 de Diciembre de 1851.

El capital asegurado asciende a mas de 1000.000.000 rs.

Esta compañía asegura toda clase de edificios y objetos moviliarios, con arreglo a sus estatutos.

Admite tambien al seguro las cosechas por recolectar ó sea en el campo, pajares y las fincas rústicas.

El representante en esta Ciudad D. Fernando Maria Casals, tiene su oficina calle de los Letrados núm. 50.

CARRO. Se vende un carro de los llamados de violin con su toldo y con su correspondientes arreos, todo en buen estado. En la calle de los Saravias núm. 15 darán razon.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. Compañia española de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por Real órden de veinte y cinco de Noviembre de 1851. Capital suscrito cuarenta y tres millones de reales vellon. Deposito en el Banco español de San Fernando, diez y seis millones.

Esta compañía hace su primer reparto de los intereses y dividendos desde primeros de Enero del presente año de 1857 a todos los señores socios que suscritos por cinco años, cumplen su periodo en 31 de Diciembre del año pasado de 1856, y a todos aquellos que suscritos por mayor número de años, y que habiéndola hecho en el de 1852, quieren liquidar al vencer este primer quinquenio.

En la asociacion general de supervivencia abierta por la compañía, se reúnen los ahorros de muchas familias, para que los sobrevivientes reciban en épocas determinadas las cantidades formadas con acumulacion de los intereses, por las imposiciones de los socios fallecidos, y por las de los que no hayan cumplido todos sus compromisos.

La imposicion anual que cuando menos puede hacerse es de 100 rs.

La siguiente tabla demuestra los productos probables que resultan a las personas aseguradas desde el nacimiento a 80 años, por la imposicion de mil rs. anuales.

Table with columns: Edad (Age), Por imposición de mil reales anuales (Annual contribution), and En 10 años (After 10 years). Rows show values for ages from 80 down to 1.

Para obtener mas explicaciones podrán dirigirse al Sub-director de la Compañia D. Fernando Maria Casals, calle de los Letrados número 50.

CARTONES Y CARTULINAS. Se vende en la calle de la Libreria núm. 1.

(c) Ministerio de Cultura 2006